MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ASPC No.30 "GUASIMALES"
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS30

RAD_S

Al contestar, cite este número

Radicado N°**2025670027930153**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

Cúcuta, Norte de Santander, 10 de SEPTIEMBRE de 2025

Mayor

DIEGO ANDRES BONILLA CASTAÑEDA
Subdirector Administrativo y Financiero Dispensario Médico de Bucaramanga
Avda., Quebrada seca No. 33ª- 207
Bucaramanga (Santander)

ASUNTO: INFORME DE SUPERVISION No. 004

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO No.	331-DIGSA/DMBUG-2025
CDP No.	37125 DE ENERO 29 DE 2025 – PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.
CRP No.	44925 DE MAYO 16 DE 2025 – PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025.
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	A-02-02-02-009-003-SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL ÁREA DE FISIATRÍA- PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS AFINES, PARA TODOS LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFFMM ADSCRITOS Y AUTORIZADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS30 EN CUCUTA, NORTE DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2025.
CANTIDAD	NO APLICA
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INSTITUTO NEUROLOGICO INFANTIL S.A.S-INFANEURO S.A.S NIT 900386919-4
FECHA DE SUSCRIPCION	20 DE MAYO DE 2025
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 80.000.000,00
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2024	NO APLICA
VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2024	NO APLICA
TOTAL, CONTRATO	$ 80.000.000,00
VALOR A TRAMITAR A LA FECHA	$ 796.341,00
FORMA DE PAGO	EL DISPENSARIO MEDICO DE BUCARAMANGA SE OBLIGA A PAGAR EL VALOR DEL CONTRATO, DE FORMA PARCIAL, DE ACUERDO A FACTURACION, DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS HÁBILES, SIGUIENTES AL RECIBO A SATISFACCION DE LOS SERVICIOS Y VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
FECHA DE ENTREGA	AGOSTO 2025
LUGAR DE ENTREGA	CONSORCIO AUDITOOL 2025
ACTA DE SATISFACCION Rad N°	**2025670027926713**
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES	NO APLICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	SMSM. LINA MARIA RUBIO SERRANO

APROBACION POLIZA

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16.000.000,00	15-05-2025 – 30-09-2026
PRESTACIONES SOCIALES	4.000.000,00	15-05-2025 – 30-03-2026
CALIDAD DEL SERVICIO	16.000.000,00	15-05-2025 – 30-09-2026
RESPONSABILIDAD CIVIL	284.700.000,00	15-05-2025 – 30-03-2026

MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES

N/A

DESARROLLO DE LA SUPERVISION DEL CONTRATO

VERIFICACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

Verificar que las especificaciones y condiciones particulares de los bienes o servicios contratados, correspondan a las solicitadas, definidas y aceptadas en el contrato

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
BLOQUEO DE PLEJO BRAQUIAL	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
BLOQUEO DE UNION MIONEURAL	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
BLOQUEO PARACERVICAL BILATERAL	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
ELECTROMIOGRAFIA DE ESFINTER ANAL	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
ELECTROMIOGRAFIA EN CARA	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
ELECTROMIOGRAFIA LARINGEA O DE CUELLO	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
INFILTRACION, IRRIGACION O INSTILACION DE MEDICAMENTOS EN SUBESCARA	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
INYECCION DE AGENTE ANESTESICO PARA NERVIO PERIFERICO	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
INYECCION DE ANESTESIA EN NERVIO DE FACETA ARTICULAR VERTEBRAL CON FINES ANALGESICOS	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
INYECCION DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULINICA)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
INYECCION O INFILTRACION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA DENTRO DE TENDON SOD	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICION DE INTEGRIDAD	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO

RAD

Al contestar, cite este número

Radicado N° MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV2-BR30-BASPC30-ESM-29.25

SERVICIO	CUMPLIO SI/NO	OBSERVACIONES
POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES (CADA EXTREMIDAD)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MULTIFOCALES	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
PRUEBA DE ESTIMULO REPETITIVO	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
ONDA F (POR NERVIO)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
REFLEJO H (POR NERVIO)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
PARTICIPACION EN JUNTA MEDICA O EQUIPO INTERDISCIPLINARIO POR MEDICINA ESPECIALIZADA Y CASO (PACIENTE)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
MODALIDADES MECANICAS TERAPIA SOD SERVICIO PRESOTERAPIA	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
MODALIDADES NEUMATICAS TERAPIA SOD SERVICIO PRESOTERAPIA	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
TERAPIA MODALIDADES HIDRAULICAS E HIDRICAS	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
TERAPIA CON ONDA DE CHOQUE	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
ELECTROMIOGRAFIA DE PARAESPINALES	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
ECOGRAFIA COMO GUIA PARA PROCEDIMIENTO	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
EVALUACION DE LA FUNCION OSTEOMUSCULAR	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
INYECCION O INFILITRACION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA DENTRO DE BURSA	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
ELECTROMIOGRAFIA DIAFRAGMATICA (CADA LADO)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
REFLEJO NEUROLOGICO TRIGEMINO FACIAL (PALPEBRAL)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
ELECTROMIOGRAFIA CON ELECTRODO DE FIBRA UNICA	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
INFILTRACION INTRALESIONAL CON MEDICAMENTO HASTA DE CINCO LESIONES	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MONOFOCALES	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
ELECTROMIOGRAFIA EN CARA	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
ELECTROMIOGRAFIA LARINGEA O DE CUELLO	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
INFILTRACION, IRRIGACION O INSTILACION DE MEDICAMENTOS EN SUBESCARA	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
INYECCION DE AGENTE ANESTESICO PARA NERVIO PERIFERICO	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
INYECCION DE ANESTESIA EN NERVIO DE FACETA ARTICULAR VERTEBRAL CON FINES ANALGESICOS	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
INYECCION DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULINICA)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
INYECCION O INFILTRACION DE SUSTANCIA TERAPEUTICA DENTRO DE TENDON SOD	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
NEUROCONDUCCION (CADA NERVIO)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICION DE INTEGRIDAD	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO
POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES (CADA EXTREMIDAD)	SI	SE PRESTÓ EL SERVICIO DE ACUERDO A LO REQUERIDO Y/O AUTORIZADO

BASPC30

CONDICIONES ADICIONALES A EVALUAR

1. **VERIFICACION DE HABILITACION DE LOS SERVICIOS FACTURADOS VS. CONTRATADOS**: una vez verificada la factura se encuentra habilitada la entidad.
2. **OPORTUNIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO**: SI
3. **CALIDAD DEL SERVICIO:** no se presentó ninguna novedad en el servicio
4. **PROCESO DE AUTORIZACION (referencia y contra referencia):** CUMPLIO
5. **REPORTE DE EVENTOS ADVERSOS, RIPS, ESTADISTICAS REQUERIDAS:** N/A

VERIFICACION OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

TIEMPO DE RESPUESTA: c u m p l i ó los requerimientos establecidos en el contrato

TIEMPO EN PROCESO DE RADICACION DE FACTURACION AUDITORIA Y OLIMPIA: CUMPLIO

SERVICIOS o BIENES RECIBIDOS A LA FECHA

Mediante el acta que a continuación se relacionan entregó dentro del plazo establecido en el Contrato, AL **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL-DISPENSARIO MÉDICO DE BUCARAMANGA**, los bienes y/o servicios objeto del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción.

PAGOS EFECTUADOS

A la fecha se le ha cancelado lo siguiente:

PAGO	LOTES	VALOR A PAGAR
001	AD000018182	1.361.476,00
002	AD000021789- AD000021925	9.384.326,00
003	AD000024615	7.843.955,00
004	AD000026950 AD000027720	796.341,00
	TOTAL	$ 19.386.098,00

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DEL CONTRATO

VALOR TOTAL CONTRATO	$ 80.000.000,00
VALOR REDUCCION CONTRATO VIGENCIA 2025	$ 0,00
VALOR ADICION VIGENCIA FUTURA 2025	$ 0,00
VALOR CANCELADO EN LA VIGENCIA 2025	$ 18.589.746,00
VALOR A TRAMITAR	$ 796.341,00
VALOR SALDO CONTRATO	$ 60.613.902,00
TOTAL DEL CONTRATO	$ 80.000.000,00

% EJECUCION FINANCIERA EN TRAMITE	% EJECUCIÓN FINANCIERA PAGADO	% EJECUCION PENDIENTE POR EJECUTAR
%	24,23%	75,76%

BASPC30

CUMPLIMIENTO PARAFISCALES

Se deja constancia del cumplimiento por parte del contratista de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 20002 y el parágrafo 2° del artículo1° de la ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 129 de 2010, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar)

OTRAS ACTIVIDADES

Una vez revisada la facturación de la contratista radicada en el CONSORCIO AUDITOOL 2025 se pudo establecer que tarifas que cobraron están acorde a las estipuladas en el contrato 331/DIGSA- DMBUG-2025, se dejan como soporte en el trámite de pago.

CONCLUSION.

Por lo anterior, el suscrito supervisor hace constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato. Así mismo, confirmo cargue de los documentos en el SECOP II.

Atentamente.

SMSM. LINA MARIA RUBIO SERRANO
Supervisora del Contrato